



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2612DTG-2024-0002222-EE
No. Caso: 1018847
Fecha: 10-04-2024 20:55:46
TRD:
Rad. Padre:

Señor(a)
NANCY LEONHOR ZUÑIGA EPIAYU
ZULAY MARIA DE JESUS PEREZ CUAN
Calle 54 b no. 10-42
Riohacha, La Guajira, Colombia

correo_electronico

ASUNTO: Comunicación de un trámite catastral.

Cordial Saludo.

Me permito informarle que hemos recibido una solicitud de la señora NANCY DIAZ NIEBLES, para llevar a cabo un trámite catastral sobre un predio ubicado en el área urbana del municipio de Riohacha. Teniendo en cuenta que dicha solicitud afecta el predio que en nuestra base de datos se encuentra a su nombre con referencia catastral 01-04-00-00-1754-0001-0-00-00-0000, esta oficina le informa en aras de garantizar su derecho de contradicción y defensa, ya que se realizó la verificación en terreno y se pudo constatar que en nuestra base de datos se encuentra mal ubicado geográficamente, a raíz de esto el IGAC determinó que se debe realizar una rectificación de ubicación geográfica de dicho predio. En el evento de tener alguna objeción favor presentarla ante esta entidad en un término de 15 días hábiles contados a partir del día de recibida esta comunicación.

Cualquier inquietud puede acercarse a nuestra oficina ubicada en la calle 12 No. 5-31 de esta ciudad.

Atentamente.



STIVINSON MIGUEL ROJAS ATENCIO
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial La Guajira

Proyectó: LILIBETH BAQUERO MAESTRE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: LILIBETH BAQUERO MAESTRE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Calle 12 No 5 - 31 Riohacha, La Guajira, Colombia

 (+57) 601 653 1888

 www.igac.gov.co